

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de Agosto del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601280 ronda 01, invitación 635 de la Dirección de Cultura adscrita a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad en la cual se solicita la compra de material de limpieza

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Carlos Eduardo Uribe Lepe	Dirección de Adquisiciones La convocante
Mayra Yesenia Flores Sarmiento	Dirección de Cultura La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Grupo Empresarial Soltors S.A. de C.V

Pregunta 1: Referente a la partida 8: la palangana de 18 lts solo hemos encontrado de 17 lts se puede participar con esa medida?
Respuesta: Se hace mención que por un error involuntario se plasmó mal la especificación de la partida 8, por lo que se cancela la adquisición de dicha partida.
Pregunta 2: Referente a la partida 9: la toalla de microfibra, la medida es 16 cm o 16 pulgadas.
Respuesta: 16X16 PULGADAS

Por parte del licitante: Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.

Pregunta 1: En la partida 8, donde se solicitan 40 piezas de Palangana rectangular 18 LT, revisando con los proveedores hay Palangana de Plástico de 18 QT. Cuartos de galón, Tina Rectangular, que equivale a 17 litros aproximadamente. Esta última es la unidad de medida solicitada.
Respuesta: Se hace mención que por un error involuntario se plasmó mal la especificación de la partida 8, por lo que se cancela la adquisición de dicha partida..
Pregunta 2: En la partida 9, donde solicitan 100 piezas de Toalla de Microfibra 16 x 16, ¿se refieren a pulgadas? Es decir 40 x 40 cm?
Respuesta: 16X16 PULGADAS



Por parte del licitante: **ARYSANTA S.A de C.V.**

Pregunta 1: PARTIDA 9. TOALLA DE MICROFIBRA 16 X 16. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si las medidas "16 X16" señaladas en la partida 9 están expresadas en pulgadas o en centímetros.
Respuesta: 16X16 PULGADAS

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

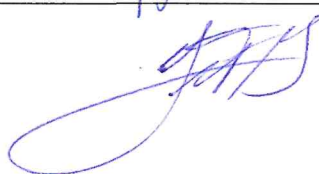
Se hace mención que por un error involuntario se plasmó mal la especificación de la partida 8, por lo que se cancela la adquisición de dicha partida.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 horas del día 10 de Agosto de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Carlos Eduardo Uribe Lepe Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Mayra Yesenia Flores Sarmiento Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Cultura /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////